



Región de Murcia
Consejería de Familia e
Igualdad de Oportunidades

IMAS instituto murciano
de acción social
Dirección Gerencial

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL IMAS.



MEMORIA 2017.



INTRODUCCIÓN

La presente memoria da cumplimiento al punto 3.6 del Acuerdo Administración Regional y Organizaciones Sindicales sobre criterios de adaptación de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales en el Administración Pública de la Región de Murcia, en el que se establece que los servicios de prevención elaborarán una memoria anual de actuación que será informada por su respectivo Comité de Seguridad y salud y remitida al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

1. RECURSOS.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

La gestión de la prevención de riesgos laborales en el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) está organizada constituyendo un servicio de prevención propio, las especialidades técnicas se asumen desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Régimen Interior del IMAS y la vigilancia de la salud de los trabajadores se realiza a través del Servicio de Prevención Propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dependiente de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

El Servicio de Prevención del IMAS ha estado compuesto este año 2017 por un jefe de servicio, un técnico responsable, dos técnicos de prevención de riesgos laborales, un técnico de apoyo y un auxiliar administrativo.



2. Actividades realizadas en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Datos relativos a las evaluaciones de riesgos.

- Revisión de evaluaciones de riesgos realizadas a centros de trabajo.
 - Revisión evaluación de riesgos RTP Isla Plana.
 - Revisión evaluación de riesgos RTP El Peñasco.
 - Revisión lugares de trabajo Residencia Geropsiquiátrica Virgen del Valle.
 - Revisión lugares de trabajo Residencia de Personas Mayores de San Basilio.
 - Evaluación parcial factores psicosociales CPD El Palmar.
 - Evaluación parcial lugares de trabajo Centro Social Personas Mayores de Archena.
- Evaluaciones trabajadores sensibles riesgo embarazo o lactancia
 - Riesgo embarazo Total: 14**
 - Riesgo lactancia Total: 0**
- Evaluaciones de riesgos de trabajadores sensibles apreciados por controles de vigilancia de la salud: **4**

Investigación de daños a la salud de los trabajadores.

- Accidentes de trabajo laborales: 55
- Accidentes de trabajo “in itinere” 6
- Enfermedades profesionales: 2
- Incidente 1

Informes sobre adaptación de puestos de trabajo.

- Informes de puesto de trabajo: 6
- Informes condiciones de trabajo para el Servicio de



Prevención Coordinador:	11
• Informes adaptación CSSL IMAS	6
• Informes contratación de personal:	59

Medidas de emergencia y autoprotección.

- Medidas de emergencia.
 - Planes de medidas de emergencia:
 - Centro Vacacional el Peñasco.
 - Centro Vacacional Isla Plana.
- Planes de autoprotección.
 - Toma de datos para la revisión de los planes de autoprotección de:
 - Residencia Psicogerítrica Virgen del Valle.
 - Residencia de Personas Mayores Alhama.
 - Residencia de Personas Mayores San Basilio.
 - Actualización plan de autoprotección:
 - Residencia Psicogerítrica Virgen del Valle.
 - Residencia de Personas Mayores San Basilio.
 - Preparación y evaluación de simulacros:
 - Residencia de Personas Mayores Obispo Javier Azagra.
 - Residencia Psicogerítrica Virgen del Valle.
 - Centro para Personas con Discapacidad El Palmar.

Medidas de información y formación en materia de prevención de riesgos laborales.

Desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del IMAS se ha organizado y coordinado en la Escuela de Formación e Innovación de Administración Pública de la Región de Murcia el curso denominado “MANEJO MANUAL DE PERSONAS DEPENDIENTES O CON MOVILIDAD REDUCIDA” para



aportar a los empleados una formación teórico-práctica en movilización manual de pacientes. También se coordinó el curso de RIESGO BIOLÓGICO EN PERSONAL SANITARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS E IMAS y se actuó como profesor/tutor en el curso de RIESGO BIOLÓGICO EN PERSONAL SANITARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS E IMAS y en de FORMACIÓN ESPECÍFICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL PUESTO TÉCNICO AUXILIAR DE COCINA.

Según los datos facilitados por la Escuela de Formación e Innovación de Administración Pública de la Región de Murcia, han participado 221 alumnos, trabajadores del IMAS, en 24 cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales. Los cursos en unos casos tenían un carácter preventivo y en otros tenían como objetivo la capacitación técnica para realizar labores de prevención. La distribución de los alumnos ha sido la siguiente:

Nombre del curso	Número de alumnos
APRENDER A AFRONTAR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO. ESTRÉS, BURNOUT, ACOSO Y TRABAJO EMOCIONAL	11
CUMPLIR AÑOS DE FORMA SALUDABLE	4
EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN LABORAL A CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	2
EVITACIÓN DE AGRESIONES: DEFENSA PERSONAL NO LESIVA BASADA EN EL WING TSUNG	16
FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS PARA LA INTERVENCIÓN EN CASOS DE ACOSO LABORAL	4
FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PERSONAL EDUCATIVO DE LOS CENTROS DE MENORES	2
FORMACIÓN ESPECÍFICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL PUESTO TÉCNICO AUXILIAR DE COCINA	3
FORMACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL NIVEL BÁSICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL. BLENDED LEARNING	7
INTERVENCIÓN EN ACOSO LABORAL DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL. NIVEL II	5
MANEJO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO SEMIAUTOMÁTICO	1
MANEJO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO SEMIAUTOMATICO. FORMACION CONTINUADA	12
MANEJO MANUAL DE PERSONAS DEPENDIENTES O CON MOVILIDAD REDUCIDA	39
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	13
MEJORA Y PERFECCIONAMIENTO PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA	10
PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL	2



PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y ADICCIONES QUE POTENCIAN LOS RIESGOS DEL TRABAJO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	12
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN OFICINAS Y PVD	29
PREVENCIÓN DEL DOLOR DE ESPALDA. EJERCICIOS BÁSICOS DE FLEXIBILIDAD Y RELAJACIÓN	6
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, SEISMOS Y EVACUACIÓN	2
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, SEISMOS Y EVACUACIÓN PARA PERSONAL INTEGRANTE DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA	8
RIESGO BIOLÓGICO EN PERSONAL SANITARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS E IMAS	13
SISTEMA OSTEOMUSCULAR: VALORACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL	3
SOCORRISMO Y PRIMEROS AUXILIOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	6
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL EMOCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN SITUACIONES DIFÍCILES	11

Reuniones del Comité de Seguridad y Salud del IMAS.

Durante el año 2017 se realizaron dos reuniones del Comité de Seguridad y Salud del IMAS con los siguientes órdenes del día:

- 23 de marzo de 2017.
 - ✓ Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 04/11/2016 del Comité de Seguridad y Salud del IMAS.
 - ✓ Estudio e informe de expedientes relativos a adaptación de condiciones de trabajo por motivos de salud.
 - ✓ Información sobre siniestralidad durante el año 2016.
 - ✓ Seguimiento y valoración de las medidas adoptadas en el Centro Ocupacional de El Palmar, tras informe de riesgos psicosociales realizado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del IMAS.
 - ✓ Ruegos y preguntas.
- 16 noviembre de 2017
 - ✓ Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2017 del Comité de Seguridad y salud Laboral del IMAS.
 - ✓ Estudio e informe de expedientes relativos a la adaptación de condiciones de trabajo por motivos de salud.



- ✓ Presentación de la memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del IMAS correspondiente al año 2016
- ✓ Dación de cuentas de la situación en la que se encuentran las adaptaciones de trabajo por motivos de salud en los centros del IMAS.
- ✓ Propuesta de puestos de trabajo exentos de riesgo para las situaciones de embarazo y lactancia.
- ✓ Dación de cuentas de los cursos de formación promovidos por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del IMAS para el presente año 2017.
- ✓ Ruegos y preguntas.

En el seno del comité se informó y estudiaron 6 expedientes de adaptación de las condiciones de trabajo por motivos de salud, todos ellos auxiliares de enfermería. Dos de los expedientes de los empleados que no pudo ser adaptado en el IMAS por lo que fue enviado a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para que desde allí se realizara la propuesta de adaptación.

También ha participado el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del IMAS en las reuniones convocadas en 2017 del Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios y el Comité de Seguridad y Salud Coordinador.

Protección de la maternidad.

El Servicio de Prevención del IMAS ha participado durante el 2017 en la protección de la maternidad de 14 trabajadoras del Instituto Murciano de Acción sociales, las categorías profesionales fueron las siguientes:

Auxiliar educativo	1
Auxiliar sanitario	4
Enfermera	5
Educador C	2
Otras categorías	2
Total	14



Siguiendo lo establecido en el protocolo de actuación en materia de protección de la maternidad de las Empleadas al Servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en 2 de los casos el Servicio de Prevención se realizó propuesta de encomienda de realización temporal de las funciones, que se consideraban compatibles con su estado de gestación.

Respecto a la tramitación de la valoración riesgo durante el embarazo con la entidad colaboradora de la Seguridad Social, este ha sido el resultado:

<i>Reconocido riesgo durante el embarazo.</i>	9
<i>No valorado por adaptación del puesto.</i>	2
<i>No valorado por interrupción embarazo o I.T. prolongada hasta el parto</i>	3
<i>TOTAL</i>	<i>14</i>

Otras actuaciones del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Durante el año 2017 hubo un requerimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con la seguridad y salud laboral, en referencia a una visita realizada el 30 de enero de 2017 a la Residencia de personas Mayores de San Basilio. El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales colaboró con la dirección del centro en la recopilación de documentación y cumplimiento de lo especificado en el requerimiento.

Se ha atendido requerimientos de petición de información sobre determinados puestos de trabajo del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto de Seguridad y Salud Laboral y la Unidad de Seguimiento de sospechas de Enfermedades Profesionales del Servicio Murciano de Salud.



El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del IMAS ha participado durante 2017 en el grupo de trabajo para la revisión del Protocolo para la prevención/actuación frente al acoso laboral en la Administración Regional.

3. Vigilancia de la salud de los trabajadores.

La unidad de vigilancia de la salud del Servicio de Prevención Propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dependiente de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, ha realizado un total de 191 exámenes de salud en el 2017 con la siguiente distribución:

Centro de trabajo	Número
CPD Canteras	7
CPD Churra	10
CPD Dr. López Ambit	5
CPD El Palmar	10
CPD Los Olivos. Cieza	3
Casa del Mar de Cartagena	1
Centro Valoración y Tramit. Dependencia	4
D.G. Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión	6
D.G. Personas con Discapacidad	1
D.G. Personas Mayores	2
Dirección y Gerencia del IMAS	4
Hogar de Personas Mayores Alcantarilla	1
Hogar de Personas Mayores Jumilla	1
Hogar de Personas Mayores Murcia I	1
Hogar de Personas Mayores Torres de Cotillas	1
Hogar de Personas Mayores Yecla	1
Residencia de Enfermos Mentales Crónicos Luis Valenciano	5
Residencia de Personas Mayores de Alhama	5
Residencia de Personas Mayores Lorca	7
Residencia de Personas Mayores San Basilio	17
Residencia de Personas Mayores Virgen del Valle	41
Residencia Obispo Javier Azagra	55
Servicio de Valoración Lorca	1
Servicio de Valoración Murcia	2
TOTAL	191



* En esta cifra **no están incluidos** los “**no calificados**”, ya que se deben a situaciones en las que el empleado público no desea someterse a alguna de las pruebas consideradas como obligatorias para poder emitir su aptitud laboral o no acude a la realización del reconocimiento médico, también se incluyen en esta categoría las pruebas complementarias correspondientes a determinaciones analíticas a fin de valorar la correcta protección de los empleados públicos vacunados frente a la hepatitis B.

CONSEJERÍA /ORGANISMO AUTÓNOMO	APTO	APTO CON LIMITACIONES	PENDIENTES	NO APTO TEMPORAL	NO APTO	* NO CALIFICADO
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL	106	61	9	15	0	211

4. Resultados de la siniestralidad laboral.

La plantilla del Instituto Murciano de Acción Social está compuesta por unos 1.800 trabajadores de los cuales el 39% prestan servicio en centros para personas con discapacidad o enfermos mentales, el 33% en residencias de personas mayores y el 28% restante en otros destinos (en su mayoría en centros de carácter administrativo). Los empleados están de alta fundamentalmente en el Régimen General de la Seguridad Social, sólo existe un 1% en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE).

La distribución de los procesos por contingencias profesionales (accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y recaídas) del personal al servicio del IMAS de alta en el Régimen General de la Seguridad Social y MUFACE, durante el 2017 (datos de agosto de 2018), ha sido la siguiente:



REGIMEN GENERAL

Número de procesos.

		Accidentes de trabajo				Enfermedad profesional	
		En jornada laboral		In itinere		Procesos	Recaídas
		Procesos*	Recaídas	Procesos	Recaídas		
Con baja IT	2017	84	8	15	0	1	0
	2016	82	2	11	0	1	0
	2015	106	21	17	0	3	2
	2014	86	3	10	1	2	0
	2013	93	1	11	1	1	0
Sin baja IT	2017	123	-	7	-	2	-
	2016	155	-	7	-	1	-
	2015	150	-	4	-	1	-
	2014	152	-	11	-	1	-
	2013	134	-	8	-	1	-

* Dos procesos activo de 2017 corresponden a un único accidente.

Jornadas perdidas hasta el 07/08/2018.

	Accidentes de trabajo				Enfermedad profesional		ITCC**
	En jornada laboral		In itinere		Procesos	Recaídas	
	Procesos*	Recaídas	Procesos	Recaídas			
2017	1833	319	713	0	0	0	36053
2016	2677	16	333	0	111	0	33128
2015	3226	1092	629	0	200	0	35039
2014	2169	28	267	19	77	0	21865
2013	1903	64	308	14	4	0	32202

* Un proceso activo de 2017 a 07/08/2018

** 10 procesos activos de 2017 a 07/08/2018

Duración media (días) hasta el 07/08/2018.

	Accidentes de trabajo				Enfermedad profesional		ITCC**
	En jornada laboral		In itinere		Procesos	Recaídas	
	Procesos*	Recaídas	Procesos	Recaídas			
2017	21.8	44.6	62.7	0.0	0.0	0.0	75.9
2016	41.1	8.0	34.9	0.0	111.0	0.0	75.8
2015	30.4	52.0	37.0	0.0	66.7	31.0	78.2
2014	25.2	9.3	26.7	19.0	38.5	0.0	64.5
2013	20.5	64.0	28.0	14.0	4.0	0.0	55.7

* Un proceso activo de 2017 a 07/08/2018

** 10 procesos activos de 2017 a 07/08/2018



Índices de incidencia.

Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores expuestos al riesgo.

	2017	2016	2015	2014	2013	media
IMAS	43.39	42.44	55.56	45.67	48.54	47.08
Sector (*)	41.38	45.73	47.96	44.51	43.35	44.60

(*) Índice medio de las empresas asociadas a Ibermutuamur en el periodo analizado que pertenecen al mismo sector de actividad.

Referencia utilizada: CNAE a 2 dígitos 88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento

RÉGIMEN MUFACE.

En el año 2017 no ha habido accidentes en acto de servicio en el ámbito del mutualismo administrativo gestionado por MUFACE

ANÁLISIS GENERAL

El objetivo de analizar la siniestralidad laboral es comprobar la efectividad de las medidas de prevención establecidas y valorar si estas pueden ser inadecuadas o ineficientes, para replantear la gestión preventiva. En este análisis se integran los datos del régimen general y los de MUFACE.

En el conjunto del IMAS, se ha mantenido el número de accidentes de trabajo en jornada laboral respecto al 2016 (1% de variación), conservándose la reducción del 2016 respecto a años anteriores. Respecto a las recaídas por accidentes de trabajo en jornada laboral, ha habido un aumento a niveles parecidos a la media de los últimos 5 años y lo mismo ha sucedido con accidentes "in itinere", aunque estos son unos valores más fluctuantes que los accidentes en jornada laboral. Los accidentes de trabajo sin baja se han reducido un 20% respecto a la media de los tres años anteriores.

Durante 2017 ha habido una reducción importante del número de jornadas perdidas por accidente de trabajo en jornada laboral del 25%, por el contrario tanto el número de jornadas perdidas por recaídas, como por accidentes "in itinere" y por

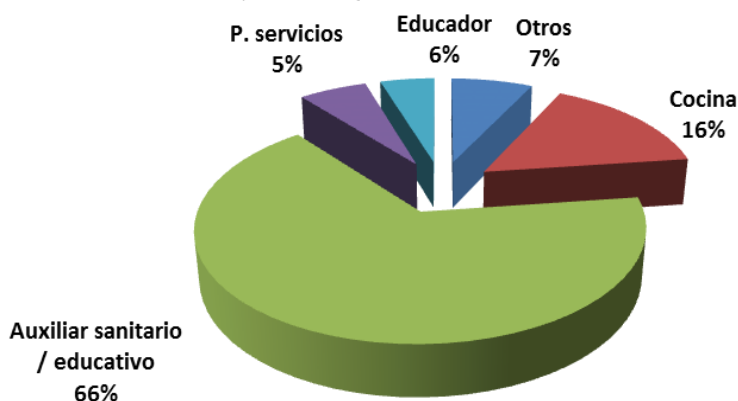


incapacidad temporal por contingencia común. Respecto a la duración media de los procesos por accidente de trabajo en jornada laboral, en 2017 ha sido 21.8 días, un 23% menos que en los anteriores 4 años. Por el contrario ha aumentado la duración media de las recaídas por accidentes, la de los accidentes “in itinere” y se ha mantenido la duración de los procesos de incapacidad temporal por contingencia común.

Todos los accidentes en el IMAS han sido calificados como leves.

El colectivo que más accidentes de trabajo en jornada laboral sufre es el de auxiliares, también es el más numeroso de la plantilla (el 42%), seguido por el personal de cocina, educadores y el personal de servicios. En 2017 es de destacar que el porcentaje de accidentes del personal auxiliar ha aumentado al haber sufrido 8 accidentes más que en 2016. Valorando la incidencia de accidentes en jornada laboral de los colectivos más afectados, se observa que el personal de atención directa (auxiliares, educadores y terapeutas) tienen una incidencia de unos 73 accidentes por cada mil trabajadores expuestos (valores algo superiores a los de 2016) y el personal de cocina (jefes de cocina, cocineros y ayudantes de cocina) tienen 149 (valor algo superior también al del 2016). Los trabajadores que realizan tareas administrativas, son los que tienen menor incidencia.

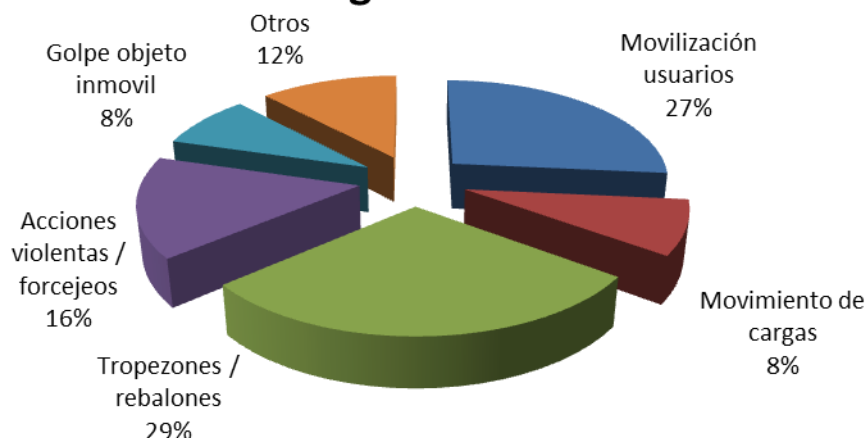
Distribución de accidentes por categorías profesionales 2017





En 2017 el origen más frecuente de los accidentes de trabajo en jornada laboral ha vuelto a ser la atención directa de los usuarios; al ayudar a movilizarlos o por alteraciones de su conducta (en 2015 excepcionalmente fueron los tropezones y resbalones). La movilización manual de personas o evitar la caída del usuario cuando pierden el equilibrio ha supuesto del 27% de los accidentes (en 2016 fue el 25%) y los forcejeos o acciones violentas con los usuarios el 16% (9% en 2016). Los tropezones y resbalones han pasado del 39% en 2016 al 29% en 2017.

Distribución de accidentes según su origen 2017



El índice de incidencia de los auxiliares de enfermería en las residencias de la D.G. de Personas Mayores ha sido de 63, el 50% de los accidentes que han sufrido han sido por movilización de usuarios y el 23% por tropezones y resbalones. El índice de incidencia del personal de atención directa en las residencias de la D.G. de Personas con Discapacidad ha sido de 82, con un 29% de accidentes fueron causados por movilización de usuarios, otro 29% por tropezones y resbalones y otro 29% por acciones violentas de los usuarios como forcejeos agresiones, etc. Respecto al año anterior destaca un aumento del porcentaje de los accidentes causados por las acciones violentas de los usuarios. La mayor siniestralidad de la



D.G. de Personas con Discapacidad se corresponde a los accidentes provocados por acciones violentas y forcejeos de los usuarios a los que atienden.

Las consecuencias de los accidentes en el 2017 han sido similares en términos generales a las del año anterior, solo señalar un aumento de los cortes.

Dos personas han sufrido problemas de salud que han sido considerados enfermedad profesional, una de ellos con un proceso sin baja y la otra un proceso con baja y otro sin baja con el mismo. Las causas han sido en los dos casos ha sido por enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetidos en el trabajo y la parte del cuerpo afectada ha sido la mano y la muñeca.

Respecto a los accidentes de trabajo de tráfico (“laborales en misión” e “in itinere”), se han producido 18 accidentes de tráfico, incidencia similar a años anteriores, todos ello “in itinere”. Cinco de ellos originaron procesos sin baja laboral, el resto si causaron baja.

SINIESTRALIDAD EN LOS CENTROS RESIDENCIALES.

- **D.G. de Personas con Discapacidad.**

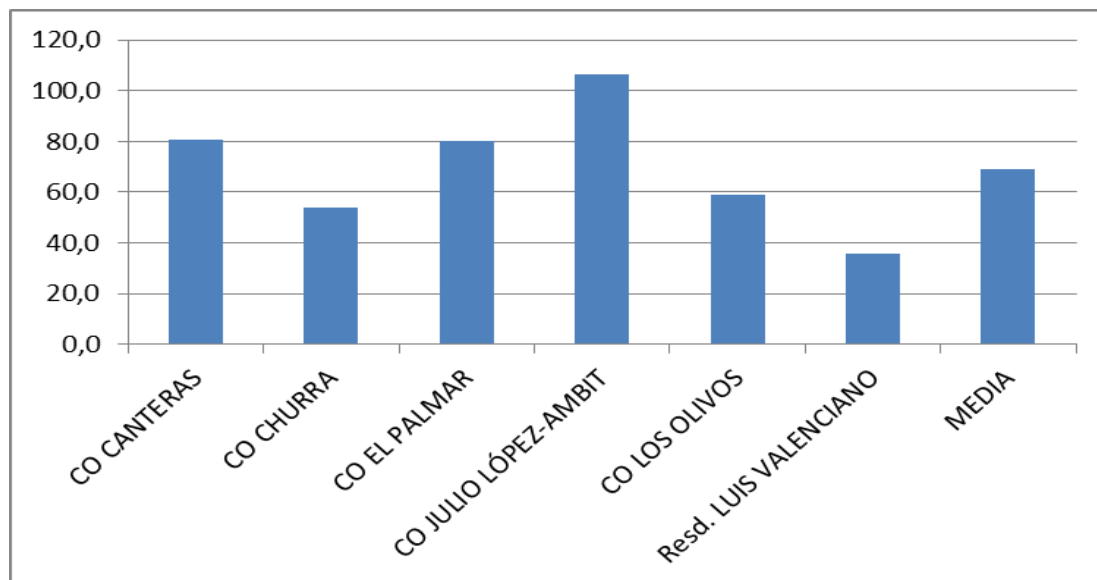
En el año 2017 se ha mantenido el número accidentes de trabajo con baja, en jornada laboral, de los últimos años. Analizando individualmente los centros y residencias de la Dirección General de Personas con Discapacidad se observa una siniestralidad muy similar al año anterior, salvo el CPD de Doctor Julio López Ambit que ha tenido 6 accidentes más.



Evolución del número de accidentes de trabajo en jornada laboral.
Dirección General de Personas con Discapacidad

	2017	2016	2015	2014	2013
REMC LUIS VALENCIANO	5	6	7	5	9
CPD CANTERAS	12	15	17	21	21
CPD DOCTOR JULIO LOPEZ AMBIT	13	7	7	6	9
CPD CHURRA	8	9	7	8	8
CPD LOS OLIVOS	3	2	1	0	3
CPD EL PALMAR	8	10	10	9	7
Total residencias D.G. de Personas con Discapacidad	49	49	49	49	58

El centro de trabajo con mayor incidencia de accidentes de trabajo en jornada laboral ha sido el Centro para Personas con Discapacidad Dorctor Julio López Ambit.

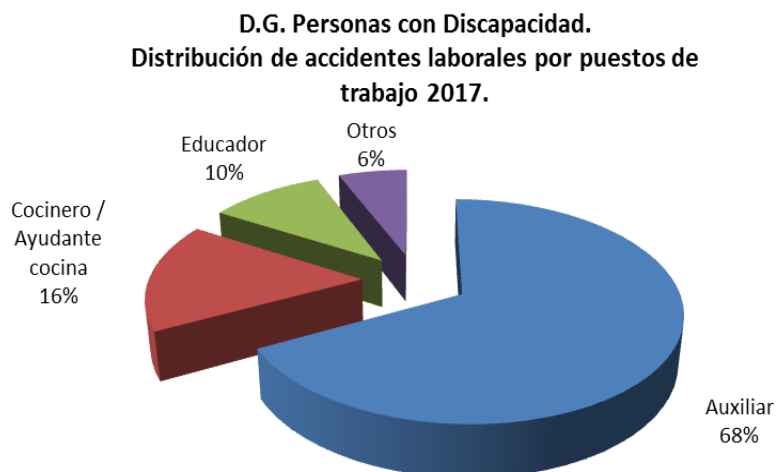


Índices de incidencia 2017

Respecto a la distribución de los accidentes por grupos profesionales, en 2017 se ha mantenido los porcentajes en parecidos términos al 2016, salvo por un

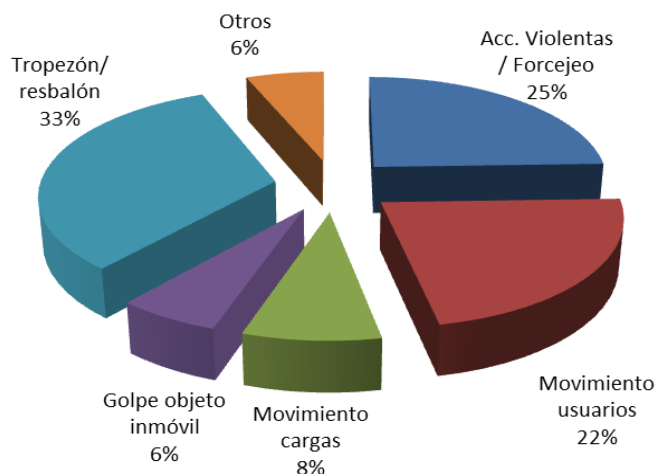


aumento en el número de accidentes sufridos por el personal de cocina (cocineros y ayudantes) con más del doble de accidentes.



Se ha producido un aumento de los accidentes que han tenido origen en acciones violentas o forcejeos de los usuarios, ha aumentado un 80% respecto al año anterior, por el contrario en 2017 no se han producido accidentes al intentar los empleados evitar caídas al suelo de los usuarios (que han perdido el equilibrio).

**D.G. Personas con Discapacidad.
Distribución de accidentes laborales según su origen 2017**





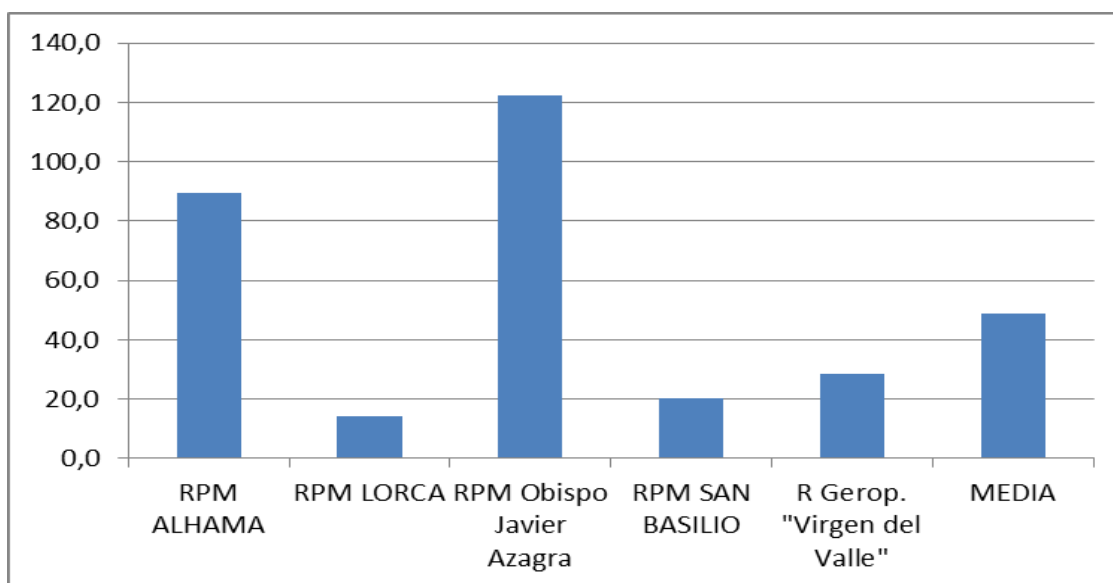
- **D.G. de Personas Mayores.**

Las residencias de personas mayores han vuelto a tener en el año 2017 un número de accidentes similar al del 2016, consolidando la reducción respecto a los años anteriores. Considerando las residencias individualmente destacara el aumento de accidentes en la residencia Obispo Javier Azagra, compensada por la reducción que ha habido en las residencias de Lorca y San Basilio.

Evolución del número de accidentes de trabajo en jornada laboral.
Dirección General de Personas con Discapacidad

	2017	2016	2015	2014	2013
RPM OBISPO JAVIER AZAGRA	17	9	8	10	7
RPM SAN BASILIO	4	8	14	8	9
RPM LORCA	2	8	9	8	6
RPM VIRGEN DEL VALLE	3	2	4	2	3
RPM ALHAMA	5	3	5	1	3
Total residencias D.G. de Personas Mayores	31	30	40	29	28

Las residencias de personas mayores con mayor incidencia de accidentes ha sido, de forma destacada, la Obispo Javier Azagra y la de Alhama de Murcia,

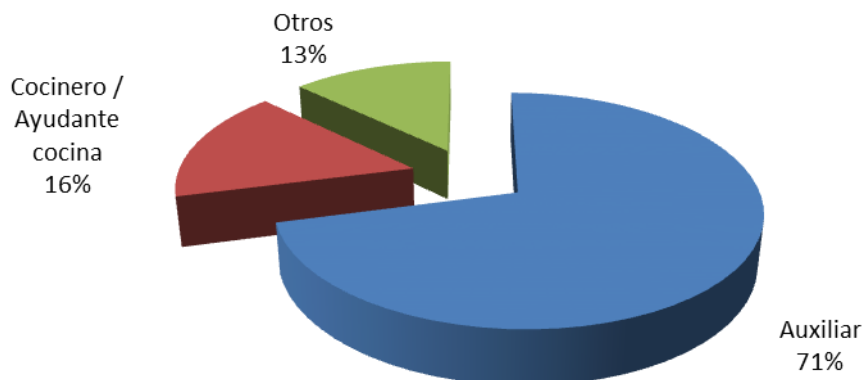


Índices de incidencia 2017



En las residencias de personas mayores ha aumentado un 30% el número de accidentes sufridos por los auxiliares sanitarios respecto a 2016, en cambio se ha reducido en el personal de cocina, cocineros y ayudantes de cocina.

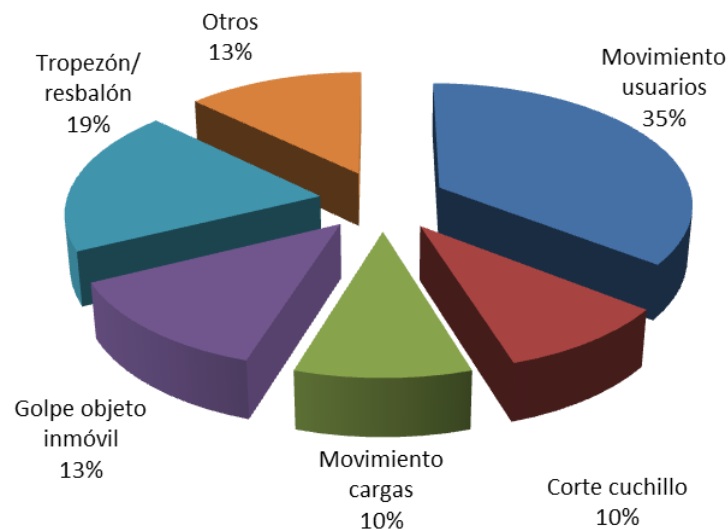
**D.G. Personas Mayores.
Distribución de accidentes laborales por puestos de
trabajo 2017.**



Respecto al origen de los accidentes, se ha reducido el número de accidentes con baja originados por tropezones y resbalones en un 60%, en 2016 fue el origen más común. Por otro lado ha aumentado el 75% los accidentes originados en la movilización de personas.



**D.G. Personas Mayores.
Distribución de accidentes laborales según su
origen 2017**



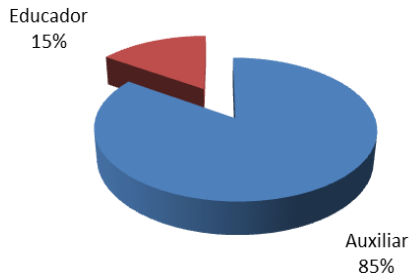
- **Centros con mayor incidencia de accidentes.**

Los centros que han presentado un índice de incidencia sensiblemente superior a la media de su grupo han sido el C.P.D. Doctor Julio López Ambit y la Residencia de Personas Mayores Obispo Javier Azagra.

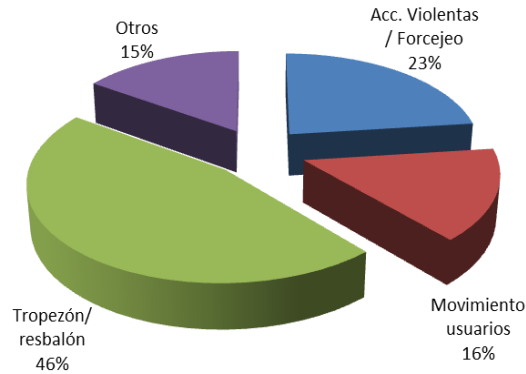
El C.P.D. Doctor Julio López Ambit ha aumentado el número de accidentes con baja después de haberlo mantenido más o menos estable en los últimos años. Todos los accidentes fueron sufridos por personal de atención directa y casi la mitad de ellos tuvieron su origen en tropezones y resbalones, por lo que en gran medida esto justifica en gran parte el aumento de la siniestralidad.



C.P.D. Doctor Julio López Ambit.
Distribución de accidentes laborales por puestos de trabajo 2017.

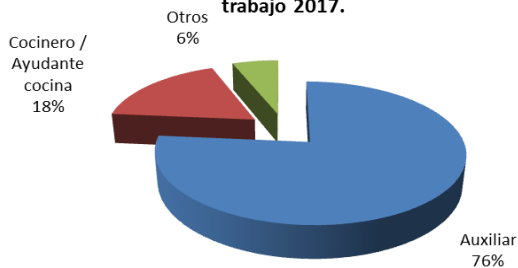


C.P.D. Doctor Julio López Ambit.
Distribución de accidentes laborales según su origen 2017

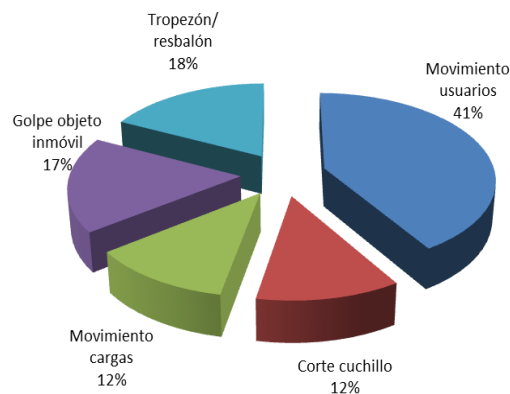


La residencia de personas mayores Obispo Javier Azagra ha sido la que ha tenido una mayor siniestralidad en la D.G, de Personas Mayores 2017, ha tenido un elevado número de accidentes, tanto en personal de atención directa (auxiliares), como en personal de no atención directa. Concretamente los accidentes de trabajo con baja sufridos por los auxiliares sanitarios de la residencia suponen el 59% del total de los sufridos por el total de los auxiliares de las residencias de la Dirección General. Respecto al origen de los accidentes no se identifica ninguno con especial relevancia, en relación al conjunto.

R.P.M. Obispo Javier Azagra.
Distribución de accidentes laborales por puestos de trabajo 2017.



R.P.M. Obispo Javier Azagra.
Distribución de accidentes laborales según su origen 2017





4. Agresiones.

El Plan de Prevención y Control de Agresiones trata de afrontar los daños y analizar las situaciones generadas por los usuarios en las que los trabajadores se sienten objeto de maltrato, amenazas o ataques. Cuando estos hechos tienen su origen en trastornos conductuales, los centros los pueden abordar específicamente en el marco y con los criterios que indica la “Guía de Actuación de Protocolos de Abordaje de los Trastornos de Conducta”, con ella se trata de minimizar los trastornos de conducta, abordando el problema de una forma integral, proporcionando a los profesionales pautas técnicas y terapéuticas para resolver las distintas situaciones que se pueden presentar ante una alteración conductual grave y, además, garantizando un trato digno de la persona que padece el trastorno.

Con el objetivo de crear un mapa de riesgos para poder conocer las características de las agresiones sufridas por los trabajadores y poder detectar indicios de que las medidas de prevención pudieran no ser las adecuadas, se realiza un registro de los sucesos en los que trabajadores que se sienten víctimas de malos tratos, amenazas o ataques personales. Estos hechos son recogidos por los trabajadores en unas hojas de registro y son presentadas en el centro y enviadas al servicio de prevención.

Las actividades programadas en el desarrollo del plan deben llevarse a cabo teniendo en cuenta tanto las circunstancias de los hechos como las características de los usuarios.

Las actividades que realiza el IMAS para el control y gestión de las agresiones son:

Atención por la dirección del centro.

El director del centro atiende al trabajador cuando se sienta víctima de una agresión y manifieste su interés en ello, apoyándolo moralmente y ofreciéndole



apoyo psicológico. El apoyo psicológico se canaliza a través del servicio de prevención.

Análisis del suceso por el equipo multidisciplinar del centro.

A partir de la ficha registro de trastornos de conducta (1), cuando sea procedente, el equipo multidisciplinar evalúa la situación, analizando las causas de éstos sobre las que se pueda actuar técnicamente y, si se considera procedente, propone las medidas que se estimen prioritarias para la reducción y control del problema.

Análisis de los sucesos por el Servicio de Prevención.

El objetivo de esta actuación es crear un mapa de riesgos para poder conocer las características de las agresiones sufridas por los trabajadores y poder detectar indicios de que las medidas de prevención pudieran no ser las adecuadas. Los datos de este análisis serán utilizados para revisar, si procede, la evaluación de riesgos laborales, para informar a los centros de las circunstancias más relevantes de los sucesos y para obtener datos estadísticos que puedan ayudar a la dirección del IMAS y los centros a definir la estrategia de afrontamiento de los problemas producidos en el centro.

En 2017 se recogieron las agresiones a través de una aplicación informática para la comunicación electrónica de las situaciones donde los trabajadores se sienten víctimas de una agresión por parte de los usuarios denominada "SIRA", dentro del Plan de Prevención y Control de Agresiones en los centros del IMAS, puesta en marcha el año anterior.

En el estudio de siniestralidad de 2017 se han identificado 13 accidentes de trabajo con baja tuvieron su origen en agresiones, situaciones violentas o forcejeos provocados por el comportamiento de los usuarios, de todas ellas, una fue notificada por el trabajador como agresión hacia su persona, cumplimentando la hoja de registro prevista en el Plan de Prevención y Control de Agresiones.



D.G. de Personas con discapacidad.

Total residencias D.G. de Personas con Discapacidad						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agresiones.	116	59	79	30	95	103
Personas agredidas.	119	63	87	31	101	108
C.O. El Palmar						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agresiones.	3	2	8	2	9	21
Personas agredidas.	3	2	8	2	9	22
C.O. Julio López Ambit						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agresiones.	56	18	4	2	11	63
Personas agredidas.	58	20	4	2	11	67
C.O. Los Olivos.						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agresiones.	3	5	0	0	41	3
Personas agredidas.	3	5	0	0	45	3
C.O. Canteras.						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agresiones.	1	10	8	4	9	4
Personas agredidas.	1	11	8	4	9	4
C.O. Churra.						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agresiones.	38	10	44	15	11	3
Personas agredidas.	38	10	46	16	12	3
Residencia Luis Valenciano.						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agresiones.	9	12	15	7	14	9
Personas agredidas.	10	14	21	7	15	9



El número total de las agresiones declaradas en los centros de discapacitados ha aumentado respecto al año anterior, los centros del El Palmar y doctor Julio López Ambit, son los que han contribuido fundamentalmente a este aumento ya que en el resto de centros han disminuido.

El centro para personas con discapacidad de El Palmar ha aumentado en 2017 el número de agresiones registradas, 15 trabajadores del han registrado agresiones durante ese año y tres de ellos más de una. Dos usuarios del centro causaron el 50% de los incidentes que registraron los trabajadores como agresiones.

En el centro para personas con discapacidad Doctor Julio López Ambit, 36 trabajadores registraron partes de agresiones durante 2017, tres trabajadores acumularon el 39% del total de los registros y especialmente una empleada que registró aproximadamente una de cada cuatro. 15 usuarios han provocado los incidentes, destacando cuatro de ellos que han generado más de 4 notificaciones de trabajadores cada uno, suponiendo el 73% del total. Siendo especialmente problemáticos uno de ellos que acaparó prácticamente una de cada dos agresiones.

D.G. de Personas Mayores.

Total residencias D.G. de Personas Mayores.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agresiones.	16	16	11	16	27	3
Personas agredidas.	18	18	11	16	30	4

R.P.M. San Basilio.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agresiones.	7	4	6	5	7	2
Personas agredidas.	9	4	6	5	7	2

R.P.M. Virgen del Valle.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agresiones.	7	12	4	4	2	0
Personas agredidas.	7	14	4	4	2	0



R.P.M. Obispo Javier Azagra.						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agresiones.	2	0	0	7	14	1
Personas agredidas.	2	0	0	7	17	2

R.P.M. Lorca.						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agresiones.	0	0	1	0	4	0
Personas agredidas.	0	0	1	0	4	0

El número de agresiones en las residencias de la D.G. de personas Mayores ha disminuido significativamente tras el aumento del año anterior. La Residencia de Personas Mayores Obispo Javier Azagra ha sido el centro que más ha contribuido a esa reducción.